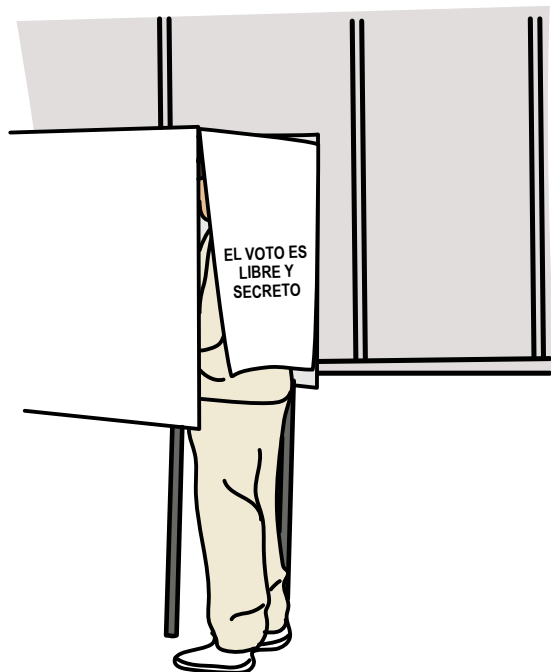


## ¿Qué eliges al votar?

En este Proceso Electoral Federal participarás en la elección de Presidencia de la República.

Tu voto hace la diferencia, por ello, el Instituto Nacional Electoral (INE) garantiza la seguridad del proceso y la secrecía del voto en todo momento.

No lo dudes, vota seguro/a.



Tu decisión es importante  
**VOTA** ESTE 2 DE JUNIO



Tu participación forma parte del primer ejercicio de votación para las Personas en Prisión Preventiva en el que se elegirá el cargo de Presidente/a de la República.

¡Gracias por ser parte de este Proceso Electoral Federal!



VPPP

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024  
VOTO DE PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA



## Instructivo para la emisión del Voto Anticipado de las Personas en Prisión Preventiva



## Ciudadano o ciudadana:

Tienes en tus manos un **sobre** que contiene, además de este instructivo, lo siguiente:

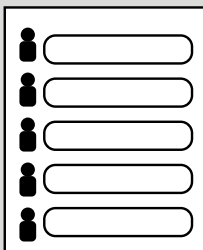
- a. **Resumen de las opciones electorales de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes**
- b. **Boleta electoral federal**
- c. **Sobre-voto federal**
- d. **Sobre Paquete Electoral de Seguridad**



## ¿Cómo emitir tu VOTO?

Es importante que leas con cuidado **TODO** el instructivo antes de votar para que lo hagas correctamente.

- a. Lee el Resumen de las opciones electorales de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes, con la finalidad de que emitas un voto informado.



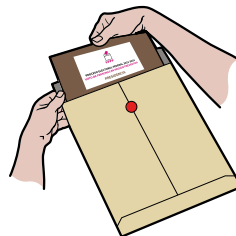
- b. Saca la boleta electoral federal, emite tu VOTO marcando la opción de tu preferencia con el crayón que se encuentra en la mampara



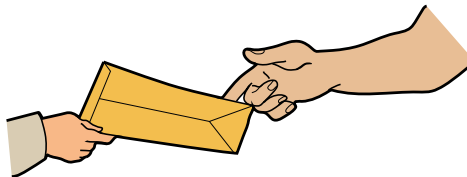
- c. Dobra la boleta e introdúcela en el sobre-voto federal.



- d. Introduce el sobre-voto federal dentro del Sobre Paquete Electoral de Seguridad y ciérralo.

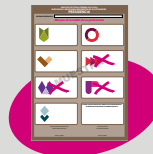


- e. Entrega el Sobre Paquete Electoral de Seguridad CERRADO junto con la demás documentación a la persona que te lo proporcionó.



## ¿Cuáles son las razones por las que tu voto puede ser anulado?

- I. Si marcas en la boleta dos o más recuadros de partidos que no están en coalición.



- II. Si marcas toda la boleta.



- III. Si envías la boleta en blanco (sin hacer ninguna marca).



- IV. Si marcas fuera del recuadro del partido político.

